



PROGRAMAS SOCIALES 2017 LINEAS DE ACCION Y FINANCIAMIENTO

1. Becas de Educación Media.

Considera la entrega de 14 becas de un valor de 1 UTM en forma mensual desde marzo a diciembre 2017, la cual es de libre disposición de alumno. El costo estimado es de M\$ 4.000 pesos. Para la estimación se consideró a los alumnos que pasan de 8° a Enseñanza Media, más los alumnos que actualmente estudian y permanecen en dicho nivel.

2. Becas de Educación Superior y de Concejo.

Se estima que 15 alumnos continuarán estudios superiores durante el 2017, considerando la entrega para ellos de una beca que asciende a 1 ½ UTM en forma mensual desde marzo a diciembre, de libre disposición del alumno. Además de una beca consistente en 2 UTM durante el mismo periodo de tiempo, la cual es asignada por el Concejo Municipal. El costo total sería de M\$12.000 pesos.

3. Educación de Adultos.

Consiste en un programa de apoyo a los adultos que desean rendir exámenes de Enseñanza Media en Cerro Sombrero y considera que un docente de la escuela realice los procesos de matrícula en Punta Arenas o Porvenir de todo el grupo. Considera la alimentación, movilización y alojamiento del docente a cargo. Para el año 2017 tendrá un costo estimado de M\$300 pesos.

4. Pasajes estudiantes a Punta Arenas.

Consiste en la entrega de pasajes a Punta Arenas a los alumnos de Enseñanza Media y Superior que realizan estudios en dicha ciudad y para los alumnos de Enseñanza Básica que estudian en Cerro Sombrero y deben viajar. Se mantienen estos montos ya que al haber cambio de contrato, se pueden cambiar las condiciones actuales. El costo estimado para el municipio sería de M\$ 1.500

5. Guardadoras.

Consiste en un apoyo que se entrega a las madres para el cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan, a través de un sistema de guardadoras. El costo estimado para el año 2014 sería de M\$ 1.400 pesos.



6. Pasajes Estudiantes a Porvenir.

Consiste en la entrega de pasajes semanales a los alumnos que realizan estudios de Enseñanza Media en Porvenir, y que ascendería a M\$ 500 pesos. Para el año 2017 se estima bajará en forma significativa la cantidad de estudiantes que asisten a establecimientos educacionales de dicha ciudad.

7. Premio a la Excelencia Académica.

Para el año 2017 se propone continuar con la entrega de este premio al alumno de Enseñanza Media que haya obtenido el mejor rendimiento durante el año anterior (2015), manteniendo también su valor. Igual situación se presentaría en relación al Alumno Destacado de Enseñanza Superior por un monto de \$M1.200 pesos.

8. Ropero Escolar.

Consiste en la entrega de ayuda en vestuario y calzado escolar, a los alumnos de menos recursos de la comuna, tanto de enseñanza pre kinder y kinder, básica, media y superior. Para el año 2017 se contaría con un presupuesto de M\$ 600 pesos en vestuario y M\$600 pesos en calzado, siendo el total del subprograma de M\$ 1.200 pesos.

9. Útiles escolares.

Considera la entrega de sets de útiles escolares a los alumnos de Enseñanza Básica, Media y Superior que hayan recibido apoyo en vestuario escolar a través del municipio, y sería diferenciado de acuerdo a las necesidades educativas de los niños y jóvenes de acuerdo a su nivel escolar. El costo estimado es de M\$ 450 pesos.

10. Prótesis Dentales.

Considera la cancelación de prótesis dentales realizadas para personas de la comuna, tanto del sector urbano como rural, siendo opcional para los beneficiarios elegir el profesional que entregará los servicios. El costo de esta actividad sería de M\$ 500 pesos, considerando la disminución de solicitudes recibidas durante el 2016.

11. Asistencia social.

El programa Asistencial está enfocado hacia las familias de menos recursos de la comuna, más familias que en un momento determinado no cuenten con ingresos para dar satisfacción a sus necesidades.



Considera las siguientes acciones:

- **Atención Médica y Exámenes:**

A través de esta línea de acción se pueden cancelar atención médica y para exámenes a través de bonos de FONASA.

- **Cancelación de facturas de gas:**

Se cancelan facturas de gas que se encuentren atrasadas y con riesgo de corte de suministro para los grupos familiares de menos recursos de Cerro Sombrero.

- **Reembolso por el concepto Medicamentos y atenciones**

Considera la entrega de medicamentos para la realización de tratamiento médicos a las personas de menos recursos de la comuna.

- **Pasajes a Porvenir:**

Se entregan pasajes a las personas de menos recursos que deban acudir al Hospital de Porvenir, o realizar trámites en servicios públicos de esa ciudad.

- **Pasajes a Punta Arenas:**

Se entregan pasajes principalmente a las personas que deben viajar por razones de salud o realizar trámites en los diversos servicios existentes en la ciudad.

- **Víveres:**

Considera la entrega de víveres a personas que se encuentren en estado de necesidad manifiesta

- **Leña:**

Considera la adquisición de leña para ser entregadas a pescadores y familias de menos recursos de la comuna en el sector rural.

- **Otras ayudas asistenciales:**

Considera otras ayudas asistenciales que puedan presentarse en el año, como son cancelación de arriendos de vivienda, la adquisición de leña y/o servicios funerarios entre otros.

El monto total de las ayudas asistenciales sería de M\$ 3.900 pesos.



12. Traslados de urgencia:

Considera recursos para cancelar los traslados médicos de urgencia que deban realizarse en ambulancia para las personas de la comuna que lo requieran ya sea a los Hospitales de Porvenir o Punta Arenas, de acuerdo a las indicaciones médicas de cada caso. El monto presupuestado para el año 2017 es de M\$ 800 pesos.

13. Centro de Rehabilitación Comunitaria:

Se propone para el año 2017, continuar con los servicios de un kinesiólogo, que pueda apoyar en la comuna las actividades realizadas por el Centro de Rehabilitación Infantil Cruz del Sur, además de realizar actividades con los adultos mayores de la comuna tanto postrados como autovalentes, como también con los niños de la Sala de Estimulación Temprana. Consideraría costos en honorarios, implementación e insumos, por un valor total de M\$ 14.030 pesos.

14. Canasta familiar de Navidad:

Considera la entrega de canastas navideñas a las personas de menos recursos de la comuna. El detalle de los costos sería de M\$ 400 pesos

15. Adultos Mayores:

Considera la atención especial de este grupo de mayor vulnerabilidad, con una serie de ayudas especiales como entrega de pasajes a Punta Arenas y a Porvenir M\$ 100, entrega de medicamentos M\$500 pesos, entrega de ayuda en víveres M\$ 120 pesos, cancelación de facturas de gas M\$ 100 pesos. El costo total del subproyecto es de M\$ 820.

16. Emergencias:

Para el año 2017 se realizarán adquisiciones para complementar el stock de emergencias para mantener en la comuna, de manera de estar preparados en caso de que se presenten distintas situaciones de emergencia. El presupuesto estimado es de M\$ 2.000 pesos.

PROGRAMAS CULTURALES 2017 LINEAS DE ACCION Y FINANCIAMIENTO

1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL.

Se propone para el año 2017, continuar con los servicios de un profesional que pueda apoyar en la comuna las actividades realizadas en el ámbito cultural, deportivo y recreacional, ejecutando y materializando actividades ligadas al programa cultural, consideraría costos en prestación de servicios y programas



comunitarios, alimentos y bebidas, pasajes-fletes y otros (alojamiento), esto por un valor total de M\$ 16.752.

2. FIESTA DEL OVEJERO 2017.

La fiesta campesina del ovejero es una actividad tradicional que ejecuta el municipio año a año, específicamente en el mes de Febrero, esta tiene por objeto la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial ligado al mundo campesino presente en la comuna de Primavera. Se consideran costos en honorarios, alimentos y bebidas, Material de aseo, menaje para oficinas casinos y otros, servicios de publicidad, pasajes y fletes, servicios de producción y desarrollo de eventos, alojamiento, premios y otros. Todo lo anterior por un monto total de M\$ 9.700 pesos.

3. FESTIVAL RANCHERO 2017.

El festival ranchero es una actividad tradicional que ejecuta el municipio año a año, específicamente en el mes de noviembre, esta tiene por objeto generar un espacio cultural y recreacional para los habitantes de la comuna, esto mediante la muestra de diversos números de carácter nacional que se dedican al género musical ranchero. Para materializar esta se consideran costos en honorarios, alimentos y bebidas, Material de aseo, menaje para oficinas casinos y otros, servicios de publicidad, pasajes y fletes, otras (alojamiento), premios y otros. Todo lo anterior por un monto total de M\$10.700.

4. MUSEO-INFOCENTRO MUNICIPAL.

El museo e info centro municipal, es un espacio abierto a toda la comunidad y que acerca bibliografía, acceso a la alfabetización digital y también al patrimonio material de la comuna; principalmente en lo ligado al patrimonio industrial (ganadero y explotación de hidrocarburos). Para mantener en funcionamiento las dependencias se consideran costos en honorarios, vestuario, calzado, material de aseo, acceso a internet. Todo lo anterior por un monto total de M\$6.696.

5. FERIA PRODUCTIVA.

El programa de Feria productiva cultural se encuentra abocado a generar un espacio abierto a la comunidad que permita el intercambio de experiencias culturales, relacionado a la artesanía Regional, emprendimientos Regionales diversos y que contemple eventualmente la realización o presentación de números que favorezcan la sinergia social de la comunidad. Para materializar estas dos actividades planificadas para el año 2017 se contemplan costos en honorarios, alimentos y bebidas, material de oficina, material de aseo, otras (alojamiento), premios y otros. Todo lo anterior por un monto de M\$1.900.



6. ENCUENTRO Y CIRCUITO CULTURAL PATRIMONIAL.

Actividad educativa cultural y turística que se encuentra destinada a la creación de un circuito cultural patrimonial en la comuna, esto con el objeto de producir información a nivel comunal que sea factible difundir en el tiempo, sobre todo a los visitantes, turistas y habitantes. El objeto general de la misma es facilitar información y mayor conocimiento sobre todos los atractivos presentes en la comuna de primavera. Para materializar esta actividad durante el año 2017 se contemplan costos de honorarios, alimentos y bebidas, material de oficina, material de aseo, otras (alojamiento), premios y otros. Todo lo anterior por un monto de M\$3.100.

7. TALLERES ARTISTICOS.

El programa de talleres se encuentra destinado a potenciar el desarrollo de las artes a nivel comunal, esto mediante a lo menos dos contrataciones durante el año que permitan acercar a la población diversas formas de practicar y desarrollar iniciativas con carácter local en la comuna de Primavera. Para ejecutar esta actividad se contemplan costos en honorarios, alimentos y bebidas, material de oficina, servicios de publicidad, pasajes y fletes, otras (alojamiento), premios y otros. Todo lo anterior por un monto de M\$6.1000.

8. RADIO MUNICIPAL.

El programa de la radio municipal, está destinado a mantener en funcionamiento la misma y que tiene por objeto generar un canal de información a nivel comunal que permita difundir iniciativas municipales, tales como ronda médica rural, actividades que se desarrollan durante el año y en definitiva toda información relevante que sea necesario emitir mediante la misma. Para mantener el desarrollo del programa se contemplan costos asociados a honorarios y servicios de publicidad. Todo lo anterior por un monto de M\$18.848.

PROGRAMAS RECREACIONALES 2017 LINEAS DE ACCION Y FINANCIAMIENTO

1. APOYO AL DEPORTE COMUNAL.

El programa está destinado a generar y mantener iniciativas deportivas durante el año 2017 que permitan la recreación de los habitantes de la comuna, en esta se contempla el desarrollo de a lo menos dos actividades que puedan convocar a los vecinos, esto a partir de la apropiación de prácticas habituales tales como el fútbol, rayuela y bocha fueguina. Para ejecutar el programa se contemplan costos en honorarios, alimentos y bebidas, textiles y vestuario, materiales de enseñanza, pasajes y fletes, otras (alojamiento), premios y otros. Todo lo anterior por un monto de M\$3.500.



2. KARAOKE COMUNAL.

La actividad se encuentra destinada a generar un espacio de sinergia social en base a la práctica del karaoke, este se práctica de manera habitual en varios espacios de la comuna, siendo una actividad de amplia convocatoria y que permite la recreación de los habitantes, se proyecta realizar en un periodo del año 2017 y para materializar aquella se contemplan costos en honorarios, alimentos y bebidas, pasajes y fletes, otras (alojamiento), premios y otros. Todo lo anterior por un monto de M\$2.750.

3. VERANO EN TU COMUNA.

La actividad de verano en tu comuna se proyecta ejecutar entre los meses de Enero y Febrero, el objeto principal de esta es crear un espacio lúdico y recreativo para los niños y jóvenes de la comuna, contribuyendo de esta manera a generar mayores espacios de esparcimiento en Primavera, la cual con el índice de aislamiento que presente requiere de estos espacios. Para materializar la misma se contemplan costos en honorarios, alimentos y bebidas, pasajes y fletes, premios y otros. Todo lo anterior por un monto de M\$4.250.

PROGRAMAS RECREACIONALES 2017 LINEAS DE ACCION Y FINANCIAMIENTO

1. APOYO AL DESARROLLO COMUNITARIO.

El programa contempla la contratación de un profesional trabajador social que se dedique de manera exclusiva al apoyo y desarrollo de los ámbitos que son competencia de la DIDECO, esto en relación a lo social, comunitario, cultura, deporte y recreación, fomento productivo, medio ambiente y turismo en la comuna. Para materializar la misma se contemplan costos en honorarios por un total de M\$15.152.

2. RONDA DENTAL.

El programa de la ronda dental permite acercar y garantizar el derecho de la salud en la comuna de Primavera, esta es una iniciativa municipal que garantiza cada año la atención mes a mes, tanto a niños como adultos de la comuna. Para implementar el mismo se contemplan costos en honorarios, productos farmacéuticos, productos químicos, materiales y útiles quirúrgicos. Para materializar la misma se contemplan costos en honorarios, productos farmacéuticos, productos químicos, materiales y útiles quirúrgicos. Todo lo anterior por un monto de M\$11.260.

3. RONDA MÉDICA RURAL.

El programa ronda médica rural al igual que el dental adquiere un carácter histórico en la comuna de Primavera, esto dado que busca garantizar el derecho de la salud



de los trabajadores del mundo campesino presentes en la comuna, esto mediante controles efectuados por un médico de manera periódica. Lo anterior tiene por objeto generar una estabilidad de los trabajadores en relación a los diversos diagnósticos que presentan y que requieren un tratamiento farmacológico. A esto se suma la guía de un trabajador social de la DIDECO que se encarga de conocer las necesidades y en base a las mismas generar acciones concretas para dar respuestas inmediatas a las personas, es importante destacar que anualmente la ronda médica rural entonces brinda atención social y también coloca a disposición, libros, diarios y material informativo necesario a las personas, justamente para contribuir también a su recreación en las diversas estancias y puestos presentes en la comuna de Primavera.

Para implementar el mismo se contemplan costos en honorarios, alimentos y bebidas, productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos. Todo lo anterior por un monto de M\$10.745.

4. SALUD COMUNAL.

El programa de salud comunal está destinado a facilitar las condiciones a nivel territorial para que sea posible concretar una posta rural en la comuna que sea co financiada con el servicio de salud, para ello se requiere de diversas gestiones a nivel Regional que permitan finalmente poner en conocimiento a las instituciones sobre la necesidad y demanda de la población en torno al derecho fundamental de la salud. Por ello y para implementar el mismo se consideran gastos en honorarios y mobiliario, el cual sería indispensable para contar con una dependencia debidamente equipada y así brindar un servicio de calidad, todo lo anterior por un monto de M\$17.000.

5. ENCUENTRO INTEGRACIÓN ARGENTINA-CHILE.

El programa está destinado a concentrar y canalizar necesidades para la creación de estrategias económicas y políticas que favorezcan la integración provincial insular entre Argentina y Chile, facilitando así en los territorios mayor generación de oportunidades en términos de desarrollo territorial, todo lo anterior por un monto total de M\$2.100, esto implica costos asociados a pasajes, fletes y bodegajes, alimentos y bebidas, otros (alojamiento).

6. SERVICIO DE ASEO.

El servicio de aseo como programa resulta indispensable pues viene a facilitar el mantenimiento de las diversas dependencias utilizadas para el desarrollo de actividades municipales y que no necesariamente son de propiedad municipal, como también así serviría para mantener en caso de ser necesario el vertedero municipal, todo lo anterior por un monto total de M\$15.400, contemplándose pago de honorarios y el servicio de aseo propiamente tal.



7. MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES.

El programa contempla la contemplar gastos por el servicio de mantención de jardines, con este se busca generar que los espacios destinados para área verde se mantengan en condiciones adecuadas, de esta manera se busca generar en la localidad un adecuado manejo de las mismas, para esto se contempla un monto total de M\$3.000.

8. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

El programa busca potenciar la acción y desarrollo de las organizaciones comunitarias, en específico junta de vecinos y centros de madres, esto se materializa con una postulación que se efectúa en marzo mediante un proyecto de subvención municipal que es sometido a votación por el honorable concejo municipal, para esto se contempla un monto de M\$3.000.

9. A OTRAS ORGANIZACIONES.

El programa busca potenciar la acción y desarrollo de las organizaciones comunitarias, en específico las demás organizaciones sociales funcionales presentes en la comuna, esto se materializa con una postulación que se efectúa en marzo mediante un proyecto de subvención municipal que es sometido a votación por el honorable concejo municipal, para esto se contempla un monto de M\$7.350.

10. CONTROL VETERINARIO.

El programa de control veterinario está destinado a generar mayor acceso a la población a los servicios veterinarios, esto dado que en la comuna estos resultan escasos y en ciertos periodo del año 2017, esta iniciativa contribuiría de sobre manera para la adecuada mantención de las mascotas y animales presentes en la comuna, para esto se consideran gastos en honorarios y productos farmacéuticos, para esto se contempla un monto de M\$1.100.

11. CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES.

El programa de capacitación a organizaciones se encuentra planteado para la población organizada formal e informalmente y su objetivo general es generar mayores capacidades de gestión y organización interna en los diversos grupos, esto a través de temáticas que pueden estar destinadas a potenciar lo social, comunitario, cultural, turístico, medio ambiental y lo relativo al fomento productivo.

Se proyecta realizar a lo menos dos capacitaciones durante el año 2017, para esto se contemplan gastos en servicios de producción y desarrollo de eventos, para esto se contempla un monto de M\$3.150.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



12.FOMENTO PRODUCTIVO.

El programa contempla la contratación de un profesional del área que se dedique de manera exclusiva al apoyo y desarrollo de los ámbitos que son competencia de la DIDECO, esto en relación a lo social, cultural y recreacional con un enfoque de trabajo comunitario y que aborda de manera específica en ciertos periodos del año los ámbitos relacionados al fomento productivo, medio ambiente y turismo en la comuna. Para materializar el programa se contemplan costos en honorarios por un total de M\$15.152.